

A-C.49/7

FIGURE  
CA  
LA  
TRA  
VA

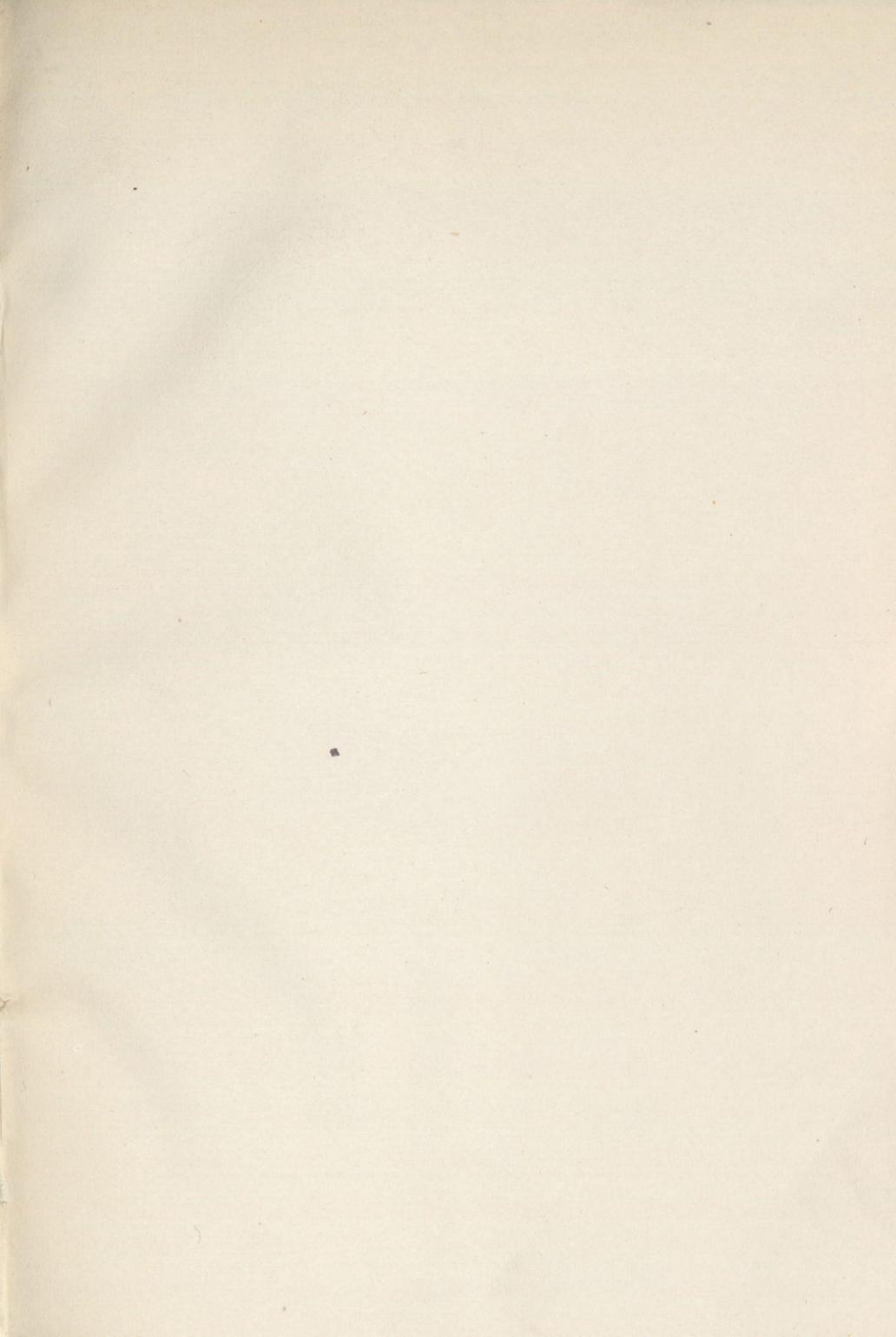


V. 8/6<sup>21</sup>  
E

59

23 days incubated.

Re







A. Ca | 49  
3 7

# NOTICIA

R  
32900

DE LA

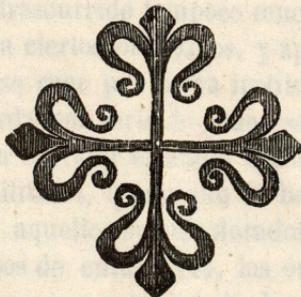
## RESTAURACION DEL TEMPLO

DE

LAS SEÑORAS COMENDADORAS DE CALATRAVA,

ESCRITA

POR DON JOSE MARIA DE EGUREN.



MADRID:

IMPRENTA, FUNDICION Y LIBRERIA DE D. EUSEBIO AGUADO. — PONTEJOS, 8.

1858.

3590  
6/

# NOTICIA

DE LA

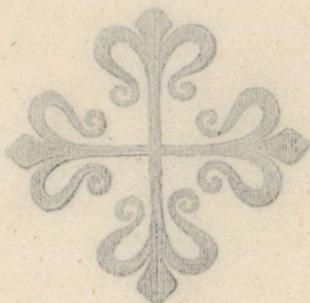
## RESTAURACION DEL TEMPLO

DE

LAS SEÑORAS CONENDADORAS DE CALATRAYA.

ESCRITA

POR DON JOSE MARIA DE EGUREN.



MADRID:

IMPRENTA, FUNDICION Y LIBRERIA DE D. EUSEBIO AGUDO:-- FORTILOS, 8.

1878.

AUN no ha trascurrido una centuria desde que Europa oyó motejar inconsideradamente, y poner en ridículo, cuanto en el orden religioso y en el social y político habia sido mirado con justo aprecio y veneracion debida.

Aún no ha trascurrido un siglo desde que las clases y las corporaciones que habian salvado á la sociedad de la barbarie, y restituido á los pueblos su independencia y dignidad, fueron objeto de sarcástica befa. No han trascurrido tampoco muchos años desde que, importados en España ciertos principios, y aplicados sin meditacion ni prudencia, viéronse caer por tierra instituciones venerandas, cuya historia nos recuerda una serie de generosos hechos, que nunca podremos graduar en su valor exacto y verdadera estima.

Las órdenes militares, que segun la bella espresion de Balmes, realizaron uno de aquellos sueños dorados que pasan por la imaginacion en momentos de entusiasmo, las órdenes militares tambien espermentaron las consecuencias de los trastornos políticos, sufriendo en su esencia una modificacion profunda.

Afortunadamente los adelantos cientificos del siglo XIX, fomentados y perfeccionados por el instinto viajador de nuestra época, altamente benéfico, han dado al estudio de la historia, como al de todas las demás ciencias, grande estension é importancia. Merced á esta ventaja inapreciable, las doctrinas propaladas por los filósofos del siglo XVIII pierden á nuestra vista el oropel que les prestaba todo

su brillo; y la edad media, juzgada entonces por bárbara, es hoy considerada como una época importante, creadora de admirables concepciones.

Si los pueblos escriben en páginas de piedra el progreso de su civilización, como dice un escritor francés muy conocido, grande fué sin duda la de una época que levantó esos monumentos romano-bizantinos, muy estimados en nuestros días, y los que pertenecen al estilo ojival, tan religioso y bello en los tres períodos que recorrió, como los recorre todo en el orden físico y moral; si bien distinguiéndose el estilo ojival, porque sometido á esta ley que rige el universo, y estinguido en virtud de ella, no cayó sin embargo en la decrepitud, antes bien conservó hasta el postrer momento de su existencia osadía, gentileza y hermosura.

Grande por cierto debió ser la civilización de una época que nos legó, á costa de incalculables sacrificios, esa colección de preciosos códices, que bajo las bóvedas de nuestros antiguos monasterios ha conservado las sagradas Escrituras, los libros de los antiguos Padres y doctores de la Iglesia, las producciones de los autores griegos y latinos, los importantes códigos civiles, y todos los escritos, en fin, anteriores á la invención de la imprenta; y todo ello ¡con cuánto primor y cuán exquisito gusto en la ejecución del manuscrito!

Si en el orden literario y artístico aparece la edad media verdaderamente grande, no lo es menos en el político y militar, en el que brillan los caballeros alistados en aquellas generosas milicias, que adoptando unas la regla de San Basilio, la de San Agustín otras, y la de San Benito y la reforma cisterciense ó de San Bernardo algunas, con diferentes divisas y denominaciones, pero animadas todas y poseídas de un solo espíritu, dando todas ejemplos de abnegación, y proponiéndose todas el mismo nobilísimo fin, apostáronse en el Oriente, Norte, Occidente y Mediodía de Europa, y defendieron y salvaron, con heróico esfuerzo, esta parte del mundo, civilizada y cristiana, de las irrupciones de los bárbaros.

En la cruzada que levantaron las órdenes de caballería, religiosas y militares á la vez, y algunas también hospitalarias, cupo á nuestra nación no escasa gloria, por haber dado origen á las de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuya fama, cruzando el Mediterráneo y pasando los Pirineos y los Alpes, sirvió en los mares y

costas de Levante, y en gran parte de Europa, de ejemplo y estímulo de valerosos hechos; mereciendo grandes elogios, consignados con justicia por escritores célebres, y muy particularmente por el cantor de los Mártires y esclarecido autor del *Genio del Cristianismo*.

Apareció en España tambien la orden de Montesa, único recuerdo que la edad moderna conserva de la famosísima de los Templarios.

Tuvo principio la caballería de Calatrava en tiempo del rey D. Sancho III, el *Descado*. Hallábase este monarca sumerjido en profunda amargura al considerar que la importante villa fronteriza de Calatrava, abandonada y falta de presidio, iba á ser ocupada por los moros con grave mengua é incalculable perjuicio de Castilla, por ser Calatrava llave del reino de Toledo en los confines de Andalucía.

Erale imposible á D. Sancho acudir al socorro de la amenazada villa, por verse precisado á resistir á su hermano el rey de Leon, que coligado con el de Navarra trataba de invadir el territorio de Castilla, anteponiendo al bien de la cristiandad las intestinas y funestas discordias.

No podia ser mas angustiosa la situacion del rey D. Sancho, ni los peligros que le rodeaban mas grandes é inminentes. En tal aprieto ofreció, empeñando su real palabra, que si algun caballero ó cualquier otra persona poderosa se atreviese á tomar á su cargo la defensa de Calatrava, tendria esta villa por juro de heredad para sí y sus descendientes, con los castillos, aldeas y términos que la pertenecian.

Considerábase esta empresa muy superior al humano esfuerzo, y el desconuelo del rey llegó á estremado y lastimoso punto, viendo que á su llamamiento nadie respondia.

Estaba en la corte á la sazón D. Raimundo, abad del monasterio de Santa María de Fitero, de la orden del Cister, sito en el reino de Navarra (1). Era su compañero Fr. Diego Velazquez, monje de la misma orden, nacido en ilustre cuna, y que antes de vestir la cogulla habia consagrado algunos años al ejercicio de las armas.

Trataba Fr. Diego íntimamente al rey, por haberse criado en la

(1) Véase la nota número 4 al fin de este folleto.

corte del emperador D. Alfonso, y conociendo los pesares que abrumaban al monarca y las circunstancias que tan grave hacian su situacion, á fin de consolarle, dijo: que el Señor depararia alguna persona dotada de suficiente esfuerzo para acometer empresa tan árdua, y no permitiria por su bondad infinita, que volviese al dominio de los moros la interesante y codiciada villa. «Padre Fr. Diego, »contestó el rey lleno de consuelo, vos habeis hablado devotamente »como fraile, y animosamente como buen caballero, y tengo entendido que, con el favor de Dios, dareis algun buen corte en estos »negocios, de manera que yo defienda mi tierra del rey de Leon, »mi hermano, que hace liga contra mí con el de Navarra, y por »esto no se pierda la tierra que tengo en frontera de moros.»

Conocedor Fr. Diego de la situacion y condiciones de Calatrava, propuso al abad D. Raimundo que tomase á su cargo la defensa de aquel punto. Halló el abad muy superior á sus fuerzas compromiso tan grave; pero movido por un sueño, al parecer misterioso, acudió resuelto y entusiasmado á pedir al rey le confiase, con la salvacion de Calatrava, el conservar ilesas la honra y la seguridad de Castilla.

No agradó á los caballeros de la corte la resolucion de los monjes, cuyo denuedo contrastaba no poco, á la verdad, con su apatía, y opusieron algunos obstáculos al cumplimiento de los deseos del abad; mas el rey, que atendia únicamente al bien general, y no participaba de los celos y pequeñas miras de los cortesanos, puso en manos de los monjes la suerte de Calatrava, *divino munere inspirante*, segun el mismo rey D. Sancho espresa en la carta de donacion de aquella villa y sus términos, otorgada á favor del abad D. Raimundo en la villa de Almazan, era 1196 (año 1158 de J. C.) importante documento que al redactar esta breve noticia histórica hemos tenido á la vista (1).

Ningun recurso material poseian D. Raimundo y Fr. Diego al empeñarse á salvar la villa de Calatrava; pero contaban con el inagotable tesoro de la fe, que daba aliento y vida al patriotismo.

Acudió en auxilio de los valerosos monjes D. Juan, arzobispo de Toledo, quien les franqueó algunas limosnas, y concedió una indulgencia á las personas que fuesen á Calatrava, y á las que diesen

(1) Véase la nota número 2 al fin de este folleto.

armas, caballos y dinero, ó de cualquier modo ayudasen á la defensa de la importante villa fronteriza.

El ejemplo de D. Raimundo y Fr. Diego, la predicacion del Arzobispo, y el temor de parecer cobardes cuando mostraban tanto esfuerzo dos frailes inermes, avivó el patriotismo de los castellanos. *Dios y la Patria*, nombres sacrosantos escritos en el pendon enarbolado por D. Raimundo, fueron repetidos con entusiasmo por una multitud de gentes que siguió al abad de Fitero, resuelta á morir, si necesario fuese, en defensa de objetos tan queridos.

Formó el abad, con aquellas gentes que se le reunieron, una hueste decidida y respetable, y con ella ocupó y guarneció la villa de Calatrava, fortificándola al mismo tiempo, y abasteciéndola con los pertrechos y víveres que de varias partes le llegaron; y en tal estado esperó valerosamente á que sobre aquel punto cayese el ejército sarraceno, poderoso y confiado.

Informados los moros, al ponerse en movimiento, de lo bien defendida que estaba la villa, parecióles temeraria empresa el intentar cercarla, y renunciaron al triunfo que tan seguro y facil les hubiera sido, y en tanto daño y mengua del pueblo castellano habria redundado, sin la memorable decision del abad D. Raimundo y su compañero Fr. Diego.

Deseaban estos asegurar para lo sucesivo la conservacion de Calatrava, y en 1158, es decir, ahora hace 700 años, propusieron al rey que sería muy oportuno y util fundar una orden de caballeria, y accediendo á sus deseos D. Sancho, crearon la de Calatrava, así dicha del nombre de la villa en que fué instituida.

Distinguió al principio á los caballeros una esclavina ó muceta corta, que no impedia el manejo de las armas; y á fines del siglo XIV el Sumo Pontífice Benedicto XIII (Pedro de Luna), mandó que al lado izquierdo del pecho trajesen patente en la sobrevesta ó cualquier otra ropa exterior una cruz de gules, con los cuatro extremos cortados por igual, y terminados por flores de lis; sagrado signo que traian ya en el escapulario con dos trabas negras, á diferencia de los caballeros de Santiago, que usaban unas conchas.

No satisfecho el celo patriótico del abad D. Raimundo con haber prestado el importante servicio de obligar á los moros á que respetasen y no invadiesen las fronteras de los estados del rey D. Sancho,

quiso por todos los medios imaginables asegurar al trono castellano la posesion de la villa de Calatrava. Al efecto pasó á Fitero, y escogiendo en su monasterio los monjes mas dispuestos por la edad y robustez para soportar continuas y duras fatigas, volvió con ellos al confin meridional del reino de Toledo, y llevó en pos de sí además unos 20.000 hombres, que poblaron la fértil comarca de Calatrava en toda la estension de su dilatado término, dedicándose unos al cultivo de la tierra, y apacentando otros sus ganados.

Desde la fuerte villa de Calatrava salieron los caballeros repetidas veces á guerrear, y en diversos encuentros derrotaron á los moros, tomándoles varias poblaciones y no pocos puntos fortificados, uno de ellos la ciudad de Alcántara.

Acompañaban asimismo á los reyes á la guerra, y casi todos los caballeros que llevaban la divisa de Calatrava murieron peleando heroicamente en la desgraciada batalla de Alarcos.

Tarea larga sería por cierto la de recordar, siquiera fuese con brevedad suma, los rasgos de valor que tan gloriosa hacen la historia de la orden de Calatrava; pero no lo permite la índole de este escrito, cuya estension es muy corta, y cuyo objeto principal es otro.

## II.

Mas de medio siglo hacia que los reyes de España definitivamente habian fijado su estancia en Madrid, y los caballeros de Calatrava residentes en la corte, aún no tenian parroquia privativa de la orden.

Suplió esta falta la traslacion á Madrid del convento de religiosas de Calatrava desde la villa de Almonacid de Zurita, verificada en 1623. Dirigia por aquel tiempo la obra del Colegio Imperial de los Jesuitas un coadjutor de la misma orden llamado Francisco Bautista, el cual inventó las cúpulas entramadas de madera, habiendo sido la primera que se levantó la del templo del mismo Colegio Imperial, iglesia hoy de San Isidro, sita en la calle de Toledo.

Agradó la idea de Bautista, y en muchos templos de la Corte se cerró y coronó el crucero con el cimborio inventado por aquel. La iglesia de las Comendadoras de Santiago, la de las Niñas de Leganés, cuyo crucero es en miniatura el de la Real iglesia de San Isidro.

y la de las Comendadoras de Calatrava, fueron adornadas con sus correspondientes cúpulas. Hiciéronse tambien otras, de las cuales han sido en nuestros dias algunas inutilmente destruidas, como entre varias podemos citar la del Noviciado de los Jesuitas, de mejores proporciones que la de San Isidro, y la de San Basilio, que daba mucho valor á la poblacion, viéndola desde la carretera de Francia.

Un viajero ilustre recorria en el pasado siglo las ciudades de la naciente república de los Estados-Unidos, y al consignar en sus viajes que ningun monumento sobresalia de las casas, observa que en todo se conocia que las habitaba un pueblo sin recuerdos y sin abuelos; y que el protestantismo, nuevo por sí mismo y que no consagra nada á la imaginacion, no habia podido elevar esas torres y esas cúpulas con que el antiguo catolicismo ha coronado la Europa.

Construyóse el templo de las Señoras Comendadoras de Calatrava sin otro ornato que un almohadillado de mayor y menor, de granito como las impostas y cornisas, hecho en los extremos de la fachada, y en los ángulos del muro que acusa en el exterior el crucero, y que forma un segundo cuerpo, coronado por un frontispicio triangular con una claraboya en el tímpano.

Levantado el templo, que es de cruz latina, en direccion de Oriente á Occidente, á cuyo lado tiene el retablo mayor, como indica, segun costumbre, la disposicion en que se halla colocada la cruz de la cúpula, presenta únicamente descubierto el muro que corresponde á la parte del Evangelio, marcando en el exterior, como llevamos dicho, un pequeño resalte en el almohadillado de mayor y menor la parte que ocupa el crucero.

## RESTAURACION.

Habiendo de conservar las líneas de cantería de toda la fachada, á pesar de haber consagrado muchos años al estudio de la historia de las nobles artes, no hallamos otro estilo mas adaptado para la decoracion de esta iglesia que el del renacimiento.

Firmemente persuadidos de esta verdad, creemos que en su esencia es acertada la restauracion que pasamos á describir.

No es de nuestro propósito recordar las causas, muy conocidas, que en Europa dieron origen al período de transicion llamado con

mas ó menos exactitud del renacimiento, período que no es menos digno de aprecio que el de un tipo puro; solo nos parece útil espresar que en España fué mas rico que en ninguna otra nacion de Europa, y le cupo un caracter especial.

Consta de dos partes la restauracion monumental de la fachada del templo de las Calatravas. Es la primera la decoracion de los muros, cornisas y fronton, y la segunda las dos portadas.

En la primera zona del muro, sobre un zócalo de cantería, y siguiendo un sistema usado frecuentemente en la edad media, como se ve en Segovia y otras ciudades, hay una combinacion impresa con moldes de las insignias de Alcántara, Montesa y Monte Gaudio, órdenes de caballería que fueron hijuelas de la de Calatrava.

La segunda zona está decorada con pilastras pareadas, y la tercera, que solamente ocupa el centro de la fachada, tiene en el medio un roseton de mas de 8 pies de diámetro, con su correspondiente anillo, que llena la encomienda de Calatrava; todo ello de piedra blanca de Colmenar, con vidriera policroma en los vanos.

Está comprendido el roseton en un recuadro, cuyas enjutas adornan cuatro medallas lisas.

Pilastras pareadas iguales á las de los muros, si bien modificadas con unos collarinos por la mayor altura del cuerpo en que se hallan, y dos hornacinas con una concha en su respectivo cerramiento, completan la decoracion de la tercera zona, haciendo la escultura parte de ella con las estátuas de 8  $\frac{1}{2}$  pies de altura que representan á San Raimundo y Fr. Diego Velazquez, enarbolando el primero el pendon de Calatrava, y apoyándose el segundo en el escudo que le sirvió para defender de las agresiones de los moros las fronteras de Castilla.

La graciosa crestería del fronton, á cuyos extremos hay dos candelabros, consiste en unos briosos caballos alados, que arrastran cabezas de moros, separándolas de la cruz que sobre una acrotera domina el todo.

En el tímpano, con dos candelabros á los lados, está el escudo cuartelado de Castilla y Leon timbrado de la corona real, adornado de la encomienda de Calatrava, y rodeado del collar del toison de oro, órdenes que existian en España en la época del renacimiento.

Corona todas las cornisas una crestería cimera formada por gri-

fos alados, que son soportes de un escudo con la divisa y las trabas de Calatrava, timbrado de una corona real, repitiéndose por toda la parte alta del edificio este ornato, interrumpido por candelabros colocados sobre los resaltes del cornison. En esta crestería domina un caracter heráldico elejido con oportunidad.

El friso del cornisamento forma un encasetonado con flores y mascarones alternativamente, á escepcion de los resaltes, en los que campean cabezas de serafines.

La cornisa es la primitiva del edificio, toda de cantería, viéndose modificado el vuelo de esta en algunos puntos, y conservado, entre otros, en los resaltes sobre las pilastras y el antiguo almohadillado.

En el centro del muro que corresponde á la nave del templo y en el espacio que habia de ocupar uno de los grupos de grifos que *soportan* la encomienda de la orden, se levanta una espadaña, decorada con dos pilastras y una sencilla cornisa, flanqueada de dos cartelas, y terminada por dos flameros, cuya colocacion corresponde á la línea vertical de las pilastras.

Consiste principalmente la primera portada en una decoracion de pilastras pareadas que forman dos cuerpos á cada lado del vano. El primero insiste en una pequeña moldura sostenida por dos ligeras cartelas con la insignia de Calatrava en el centro, y sobre la sencilla cornisa del mismo cuerpo se levantan las pilastras tambien pareadas, que forman el segundo, y son de menor tamaño que las del primero.

En el friso hay cabezas de serafines en los resaltes, é insiste en ellos la cornisa, trazando enjutas con pequeñas medallas. Una jamba grande perfila el vano de medio-punto de la puerta, y en un plano encima de esta se lee la siguiente inscripcion :

REX. FRANCISCUS. BORBONIUS. ÆDIUM. FRONTEM.

DECORAVIT. MUNIFICE. ANNO. MDCCCLVIII.

Hay candelabros en los extremos sobre la cornisa, y en el centro campea un nicho con cerramiento semicircular: decórale á cada lado una pilastra, y le flanquean dos elegantes cartelas con vichas, mascarones y otros adornos elegidos con particular gusto. Ocupa este